

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Fuente Palmera**

Núm. 4.946/2015

Don Francisco Javier Ruiz Moro, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Fuente Palmera (Córdoba), hace saber:

En cumplimiento del artículo 169.1, por remisión del 177.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, al no haberse presentado alegaciones durante el plazo de exposición al público, queda automáticamente elevado a definitivo el Acuerdo plenario fecha de 20 de mayo de 2015, sobre el expediente de modificación de créditos número 236/2015,

del Presupuesto en vigor en la modalidad de crédito extraordinario financiado con cargo al remanente líquido de tesorería, que se hace público resumido por capítulos:

Presupuesto de Gastos

Capítulo	Importe
1	11.669,40 €

Presupuesto de Ingresos

Capítulo	Importe
8	11.669,40 €

En Fuente Palmera, a 3 de julio de 2015. El Alcalde-Presidente,
Fdo. Francisco Javier Ruiz Moro.